A C T A N° 13/2023.-

FECHA : 04 DE MAYO DEL 2023
HORA : 10:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE MANUEL PINO TURRA (medida cautelar)

El Presidente del H. Concejo Municipal concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara M.
Asiste Director de Control Suplente, Don Ricardo Landaeta .
Asiste Asesora Jurídico, Señorita Andrea Pino C..
Dideco , Cristofer Valdés González.
Jefe Daem , Gonzalo Mella Reyes

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : No hay.

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 10.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**

1. **SOLICITUD CLUB DEPORTIVO ARTES MARCIALES ÑIQUEN**
2. **CARTA SOLICTUD LIMPIEZA CANAL PAQUE SUR , CRISTOBAL HIDALGO Y GLADYS ZAPATA**
3. **CARTA SOLICITUD CDPA ESCUELA ZEMITA (EQUIPO DEPORTIVO Y MATERIAL PETREO)**
4. **CARTA CENTRO PADRES LICEO SAN GREGORIO**
5. **CITACION A CONCEJO EXTRAODINARIO PARA EL MIERCOLES 10 DE MAYO A LAS 9:00 HRS, PARA ELECCION ALCALDE SUPLENTE COMUNA DE ÑIQUEN.**

DESPACHADA : No Hay

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisión Jurídica (04.05.2023) Situación Legal Alcalde Manuel Pino Turra –Con Abogados Esteban San Martin Y Andrea Pino.

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION
2.- ACUERDO DISTRIBUCION SUBVENCIONES ORGANIZACIONES SOCIALES AÑO 2023

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: nos ponemos de pié, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a la sesión ordinario de hoy 4 de mayo de 2023, primero saludar a los colegas concejales, funcionarios y al Alcalde Subrogante, y también saludo a las personas que nos ven por streaming. Vamos a comenzar con la tabla del concejo y vamos a anunciar una noticia muy importante.

ACTAS:

CONCEJAL MÉNDEZ: Actas para aprobación no hay, actas para entrega tenemos la N° 10, la N° 11 la vamos a dejar pendiente.

CORRESPONDENCIA:

CONCEJAL MÉNDEZ: En correspondencia recibida, tenemos la solicitud del Club Deportivo Artes Marciales de Ñiquén, tenemos una carta de solicitud de limpieza de canal de Paque Sur de Cristóbal Hidalgo y Gladys Zapata, también tenemos una solicitud de la escuela de Zemita sobre equipo deportivo y material pétreo, y tenemos una carta de centro de padres del Liceo de San Gregorio, donde le pedimos al Alcalde Subrogante que pueda evaluarlas y darles una respuesta a nuestros vecinos para que tengan mayor claridad.

COMISIONES:

CONCEJAL MÉNDEZ: el día de hoy hemos realizado una comisión de jurídica donde nos acompañaron varios abogados, donde tenemos mayor claridad sobre la elección interna de los concejales para elegir al Alcalde Suplente. Le voy a dar la palabra al presidente de la comisión de jurídica, también a la abogada para que nos clarifique el proceso, y a los concejales que quieran hablar.

CONCEJAL BURGOS PTE. COMISION JURIDICA : gracias presidente, buenos días colegas concejales, funcionarios y vecinos que nos ven a través de las redes. Los puntos que se trataron en la comisión fue la situación procesal del Alcalde y la elección del Alcalde Suplente. Estuvieron presentes la abogada Andrea Pino, el abogado Esteban San Martín y la Secretaria Municipal Marcela Elgueta. Voy a resumir un poco, porque todo va a ir adosado a los informes

jurídicos que se pidieron. Se señaló que el 21 de abril se toma conocimiento por la prensa de la formalización del Alcalde, que no pierde derecho de ser Alcalde todavía. El 24 de abril se hace presente a Contraloría para lo que se viene , qué procesos a seguir sobre la normativa de elegir a un Alcalde Suplente, el 28 de abril responde Contraloría que correspondía a ese mismo ítem y el 2 de mayo se envía un escrito dirigido al Fiscal consultando el estado de la situación procesal. El 3 de mayo sale el informe que es la respuesta que emite la jueza que nos llega de parte del Juzgado de Letras de Bulnes la situación procesal del Alcalde. En conclusión, se debe llamar a elección del Alcalde Suplente. Eso es la comisión, los demás informes estarán adosados a la comisión jurídica y voy a hacerle entrega a la señora Marcela. Eso presidente.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Juan Carlos, le damos la palabra a la abogada, para que nos pueda explicar a grandes rasgos este proceso de elección.

ASESORA JURÍDICA ANDREA PINO : gracias presidente, buenos días concejales y a todos los presentes. Efectivamente se llevó a cabo una comisión de jurídica en donde se comentó la situación judicial que afecta al Alcalde Titular Manuel Pino, se explicó cuál es la cronología de los hechos que han ocurrido. El viernes 21 de abril se toma conocimiento a través de la prensa de la formalización del alcalde Manuel Pino, donde habría sido afecto de una medida cautelar de arresto domiciliario total. Se realiza la consulta a Contraloría el lunes 24 de abril. La Ley Orgánica en el artículo 62 establece el mecanismo que hay que tomar en caso de incapacidad por más de 45 días ;había ciertos dictámenes que llegaba a conclusiones diversas, se pidio a Contraloría que es la interpreta la legislación. Se solicita el lunes 24 de abril el pronunciamiento de Contraloría y es recepcionado el viernes 28 de abril, se emite el dictamen sobre la situación concreta donde se señala que no deberá sujetarse al plazo de 45 días la elección del Alcalde Suplente en la medida que los concejales hayan tomado conocimiento que el Alcalde estará afecta a una medida que lo va a imposibilitar de ejercer sus funciones por más de 45 días. Como no existía una comunicación formal ni del tribunal ni del Ministerio Público al municipio, además de la reserva de la investigación, no teníamos cómo tomar noticia de aquello, por lo tanto, esto se envia el 28 de abril y a día siguiente hábil 2 de mayo el Alcalde Subrogante solicita a la Fiscalía y al Juzgado de Letras de Bulnes la certificación de la situación que afecta al Alcalde Manuel Pino. Esta respuesta llega ayer 3 de mayo como a las 17:00 horas, donde se certifica que con 21 de abril de 2023 se formalizó al imputado Manuel Pino Turra, decretándose la medida cautelar de arresto domiciliario total y fijándose un plazo de investigación de 7 meses, es decir, con esto tomamos oficialmente conocimiento de la situación procesal del Alcalde, informado formalmente por el tribunal. Entonces, aplicando el dictamen y la interpretación que hace la Contraloría de la norma estaríamos en posición de citar a sesión extraordinaria para la elección del Alcalde Suplente. Todos antecedentes están en poder de cada uno de los concejales en la comisión. Eso presidente.

CONCEJAL MÉNDEZ: muchas gracias por ese resumen, creo que es muy importante para los vecinos que nos miran desde sus casas. En conjunto con los concejales hemos tratado de dar gobernabilidad a la comuna en conjunto con el Alcalde Subrogante, pero es necesario que esté el Alcalde Suplente y darles respuesta a los vecinos para seguir trabajando por la comuna. Considerando todo lo que se ha informado, quiero señalar que la Secretaria Municipal que es la Ministro de Fe del concejo, nos ha entregado la citación oficial **para un concejo extraordinario para el miércoles 10 de mayo de 2023 a las 9 :00 horas en el salón municipal para la elección del Alcalde Suplente**. No sé si tienen algo que agregar colegas, les doy la palabra.

CONCEJAL MERCADO: gracias presidente, saludar a los colegas concejales, a los funcionarios presentes y a toda la gente que mira por las redes sociales. Este anuncio llegó y estábamos expectantes, me parece bien porque toda la comuna estaba pendiente de esto, es algo que tenemos que solucionar a la brevedad posible porque el quehacer comunal no debe detenerse. Desearle al colega que salga electo la mejor de las suertes, porque es la suerte de toda la gente que está esperando, mirando el bien macro, para que en conjunto con los concejales y las organizaciones hagamos que este Ñiquén sea más grande y mejor.

CONCEJAL VALENZUELA: saludarlos colegas, funcionarios, a todos los vecinos. yo pienso que este es un momento muy especial, también desearle el mayor de los éxitos a la persona que encabeza esto. Lo más importante es que las autoridades demostremos cambios profundos y transparencia en todos los aspectos. Espero que quien esté al mando de este proceso que sobre todas las cosas hay que transparentar todo, las confianzas se quebraron y es él el indicado a soldar ese hueso que se quebró. Se vienen grandes desafíos, pero estoy convencido que los 6 tenemos la capacidad para asumir esto, y espero en Dios que el que quede lo haga de la mejor forma.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludar a todos colegas, funcionarios, Alcalde Subrogante, visitas y vecinos por las redes sociales. Es bastante complejo decidirse de tomar esta responsabilidad y quien tome las riendas del municipio. Me sumo a las palabras de los colegas, para que quien quede lo haga de la mejor forma posible, de manera transparente y enfocado en las necesidades de la gente. Estaré disponible para apoyar a ese alcalde, y ojalá no sea un concejal que llegue con revanchismo político. Quiero referirme con lo que dijo la abogada que tiene relación con el dictamen de la Contraloría que da las pautas para que se llame a Alcalde Suplente, los abogados que me asesoran tienen otra mirada, esto debió hacerse antes, porque la duda está ¿cuándo uno como concejal se da por enterado?, ¿Cuándo llega un documento oficial o cuando la propia fiscalía en sus páginas y por la prensa informan sobre esta situación? Porque todos estábamos enterados, y yo creo que uno se da por enterado cuando se informa por la prensa, porque la gente nos ha pedido que se hagan las cosas de manera transparente. Bueno, el concejal que salga contará con mi apoyo.

CONCEJAL VALERO: saludar al Alcalde Subrogante, a la Secretaria Municipal, colegas, funcionarios y a todos los vecinos. Mis colegas lo han dicho todo, lo importante es trabajar de la mano con la comunidad, el concejal que asuma lo vamos a apoyar, y decirle a la comunidad, hay que trabajar en equipo y mirar a futuro de que todo se va a hacer de la mejor manera. Eso sería presidente.

CONCEJAL BURGOS: buenos días. Seré breve, tomo las palabras de los colegas concejales, es importante que miremos el futuro, sobre el pasado la justicia es la que debe determinar las sanciones respectivas. Quiero expresar mi profundo apoyo al concejal que sea elegido como Alcalde Suplente, y es lo correcto fiscalizar no sólo en los concejos si no antes, para que no nos llevemos otras sorpresas. Hay que hacer un mea culpa, es una situación lamentable, pero tendremos que esforzarnos más en fiscalizar y desearle los mejores parabienes al futuro Alcalde Suplente. Debemos tener alturas de miras y respetar al que salió y el voto de cada uno.

CONCCEJAL MÉNDEZ: es un tema complejo lo que estamos enfrentando, pero espero que el concejal que sea elegido pueda mirar lo que las personas quieren, de cómo quieren que gobernemos esta comuna. En este caso es una investigación secreta y por lo mismo no nos podemos pronunciar, y cuando deje de ser secreto, daré claridad a las personas y cada uno se va a pronunciar. Le agradezco a cada uno de los concejales, le agradezco a la abogada que nos ha explicado este proceso para que la Secretaria Municipal nos cite para elegir un Alcalde Suplente. ¿Quiere agregar algo abogada? Le doy la palabra.

ASESORA JURÍDICO: gracias presidente, solo concluir por lo que comentó don John. Tal como usted lo ha señalado, la investigación es reservada, por lo tanto, nadie tiene acceso a ella, ni siquiera las partes del juicio, la audiencia también fue a puerta cerrada, sin público. En cuanto a la forma de tomar noticia, no era posible de ninguna forma sino en cómo se hizo, que es solicitar al Juez de Garantía que nos enviara una certificación de lo que ocurrió en esa audiencia, porque se toma conocimiento oficialmente. La idea es hacer las cosas a derecho, por eso se han realizado todas las consultas a organismos como Contraloría, al Juzgado de Garantía y Fiscalía para no cometer errores porque nadie quiere que se produzcan. Los concejales, la Secretaria Municipal, el equipo jurídico y el Alcalde Subrogante han estado preocupados por esta situación, por eso se hizo la cronología para señalar que los tiempos no pudieron haberse acotado menos. Me parece relevante hacer la precisión para que la comunidad tenga clara, de que lo que se va a elegir es un Alcalde Suplente, el Alcalde Manuel Pino sigue siendo el Alcalde Titular, porque no ha incurrido en una causal de inhabilidad, la justicia determinará si es acusado y posteriormente condenado o no. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: agradecemos las palabras. Entendemos que el miércoles 10 de mayo a las 9 de la mañana se elige al Alcalde Suplente. Considerando que no hay nada más que agregar, vamos a continuar con los temas para acuerdo.

ACUERDOS:

CONCEJAL MÉNDEZ: Vamos a ver Acuerdo de **Distribución de Subvención para Organizaciones Sociales del 2023**, le pedimos a don Cristofer que nos explique esto.

JEFE DIDECO: gracias presidente, saludar a cada uno de los concejales, a la Secretaria Municipal y Alcalde Subrogante. Comentarle que se ha estado trabajando en las subvenciones, muchos de ustedes ha sido partícipe de reuniones con los dirigentes, y si miran el listado que le hicimos llegar en el Oficio N° 75 al Alcalde Subrogante, presentamos algunas modificaciones de entrega de subvenciones, donde a algunas juntas de vecinos se les hace un aporte adicional al monto fijo de 180 mil pesos, esos 20 mil pesos que ven, es debido a la distancia geográfica para que ellos puedan costear el traslado al edificio municipal.

CONCEJAL MÉNDEZ: le damos la palabra a los concejales.

CONCEJAL VALERO: don Cristofer, la asignación de estos 20 mil pesos ¿quién tomó esa decisión?, ¿los mismos presidentes?

JEFE DIDECO: efectivamente se trabajó con los presidentes y con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Ahora, si miran el listado de la Unión Comunal del Adulto Mayor determinaron como organización sea igualitario para todos y se entregara 20 mil pesos a ellos como organización en general. En relación a organizaciones que no están en el listado, es porque tienen montos pendientes y rendiciones pendientes.

CONCEJAL VALENZUELA: toca un tema importante el Jefe de Dideco, porque hay un alto porcentaje de los presidentes que les incomoda demasiado la rendición de pasajes, todos sabemos que la locomoción colectiva se ha perdido en la comuna, al parecer no quedó bien detallada cuando los vecinos vengan a una reunión de presidentes, al final no quedó bien claro cómo se va a llevar ese proceso de rendición.

JEFE DIDECO: nuestra Unidad de Control participó en cada uno de estos procesos, donde se dejó en claro que ante cada duda están los equipos técnicos a disposición, para resolver en terreno o en atención en el municipio. Don Ricardo, si quiere aportar en relación a la consulta.

DIRECTOR DE CONTROL: buenos días, presidente con su permiso. Como dice el colega, se participó en reuniones de las uniones comunales, se hizo una presentación de la ordenanza, formatos y formas de rendir, y quienes no cuenten con boletas de pasajes, pueden rendir el gasto con boletas de combustible.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien, porque la idea es tomar en cuenta la opinión de los vecinos porque son parte importante de la comunidad, y además, son dineros de todos los chilenos. Me parece bien.

CONCEJAL VALERO: en relación a las organizaciones que no han hecho la rendición, sería bueno que el Director de Dideco y de Control se comuniquen con los dirigentes y vean qué problemas tienen, para darles la luz en cómo solucionar para que se puedan poner al día.

JEFE DIDECO: solamente manifestar toda la disposición de los equipos técnicos dentro del municipio y de los territorios, para realizar los trámites y regularizar los procesos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me alegro que esto se pueda dar, sería bueno que en el próximo año se entregue a inicios de año. Yo hice una suma de 13 millones que se le entregan a la juntas de vecinos.

JEFE DIDECO: exactamente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me parece bien, no es menor lo que hace el municipio, porque hoy en día todo es más caro, me parece bien que se le agregue a algunas juntas de vecinos distantes, y decirle a los que no aparecen acá que regularicen esto para que no tengan inconvenientes en recibir la subvención.

JEFE DIDECO: presidente, comentarles que el proceso se llevó a cabo de la manera más participativa, hemos estado en algunas reuniones donde las mismas organizaciones tomaron las decisiones y manifestar que está toda la disposición de los equipos técnicos a resolver las problemáticas de la organización.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo hay varias necesidades de los presidentes de las juntas de vecinos, y es bueno que venga esta ayuda, porque ellos realizan muchos gastos sin recibir ningún pago como presidentes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me pregunta una dirigenta sobre qué pasa con aquellas juntas de vecinos que no participan ni dan sus excusas pero el municipio les entrega subvención. También hacer el llamado a esas juntas de vecinos que vengan a participar.

JEFE DIDECO: efectivamente, es un tema que se ha tocado y pasa incluso a nivel país, parte de organizaciones se restan de los procesos, queremos aplicar una metodología para que la participación aumente.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Cristofer. Entramos a votación sobre el Acuerdo de Distribución de Subvención para Organizaciones Sociales del 2023. Parto por acá.

CONCEJAL MÉNDEZ: Apruebo.

CONCEJAL VALERO: Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: apruebo, habiendo recibido el certificado de disponibilidad presupuestaria.

CONCEJAL MERCADO: Apruebo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Apruebo.

ACUERDO Nº 033

.

Apruébese otorgar Subvención Municipal año 2023 , comprendida dentro del Presupuesto Municipal para las siguientes Organizaciones y que cuenten con personalidad jurídica vigente .

ORGANIZACION	MONTO
01 Canal Vecinal de Deportes	$15.000.000.-
59 Juntas de vecinos	$8.800.000 ($180.000 c/u + 8 x$20.000 adicional por distancia)
Unión Comunal Juntas de Vecinos	$180.000.-
26 Clubes de Adulto Mayor UCAM ÑIQUEN	$4.320.000($180.000 c/u) $200.000.-
Club Deportivo Chacay	$1.500.000
Club Deportivo San Fernando	$1.300.000
Club Deportivo Virguin	$ 500.000.-
Club de Huasos	$1.600.000.-

(Ñiquén Estación,Las Rosas,Paredones Huasos de Ñiquen	(400.000 c/u)
Otras Organizaciones	$1.440.000.-
Cuerpo de Bomberos	$2.500.000.-
Total	$27.500.000.-

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, se aprueba por unanimidad. Le damos gracias a Cristofer por estar con nosotros.

Vamos al siguiente tema de Acuerdo que es una Modificación presupuestaria de educación, damos la palabra al Jefe de Daem.

JEFE DAEM GONZALO MELLA : buenos días presidente, concejales Alcalde Subrogante y colegas. Esta es una modificación presupuestaria para regularizar la deuda flotante que es la deuda que quedó el año pasado de servicios básicos, porque las boletas y facturas llegan a posterior, la idea es regularizar esta deuda llega a 16 millones 900 mil. Queremos incorporar 15 millones para el pago de alimentación y colaciones, también considerar que el año pasado hubo menos actividades extra escolares, y aumentar el presupuesto en 5 millones para la compra de leña en los liceos. Esa es la modificación en términos generales.

CONCEJAL VALERO: don Gonzalo, quisiera saber cuál fue el producto de proveedores que quedó con esa deuda.

JEFE DAEM: son servicios básicos, luz, agua, que viene retroactivo del año anterior y tienen que regularizarse este año.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a qué se refiere cuando dice que es para personas en el aumento de 15 millones, ¿se refiere a contrataciones o pagos extras?

JEFE DAEM: el ítem se llama así pero corresponde para la compra de las colaciones.

CONCEJAL BURGOS: apareció en las redes sociales un tema en el liceo, de que faltaban colaciones y profesores.

JEFE DAEM: hemos tenido conversaciones con el liceo, me da la impresión que hay un problema con Junaeb, a nivel país hay una situación crítica, los recursos han estado enfocado al nivel párvulo, es la situación que se da a nivel país. Siempre ha existido un margen de niños

que no recibe alimentación, tanto por la capacidad del liceo de recibir niños en el comedor y por los recursos disponibles de Junaeb.

CONCEJAL MERCADO: presidente, me gustaría que el Jefe Daem explicara más en detalle el tema de las colaciones ¿incluye las colaciones en diversos eventos como jornadas estudiantiles, salidas a otros lugares de los alumnos?

JEFE DAEM: efectivamente es para eso, para actividades escolares.

CONCEJAL VALENZUELA: me voy a referir al tema de calefacción, cómo otorga la calefacción, cómo hace la distribución, quiénes son los beneficiarios y si con estos 5 millones alcanzamos a cubrir el año escolar.

JEFE DAEM: la calefacción se concentra en los liceos y jardines infantiles, el presupuesto estaba enfocado en jardines infantiles, pero esto 5 millones están enfocados en los liceos, este es un tema complejo, es un insumo que no se puede hacer por la SEP, sólo se puede comprar por subvención general, por eso es muy acotado la compra de leña.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿a quién le compran la leña?

JEFE DAEM: existe un convenio de suministro con dos proveedores, siempre se elige el más económico.

CONCEJAL VALENZUELA: solicitar que cuando haga la licitación, me puede hacer llegar el documento de licitación.

JEFE DAEM: la licitación consta de un convenio de suministro, tenemos la posibilidad de manera rápida a esos proveedores.

CONCEJAL MERCADO: a pesar de lo que usted ha expresado, me imagino que queda un registro, que me gustaría tener.

JEFE DAEM: no hay problema en hacerlo llegar.

CONCEJAL VALERO: quiero ir a un tema más técnico y preventivo, porque se le va a entrar la leña, pero ¿han revisado los cañones? Debemos tener cultura de la prevención. Se debe contratar a una persona para que se haga la limpieza de cañones, para resguardar las dependencias y la integridad de los estudiantes y profesores.

JEFE DAEM: eso se efectuó en el verano y parte del mes de marzo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: dice el ítem 22.1 para personas dice esta modificación, y en el presupuesto del ítem 22.1 dice alimento y bebidas y usted dice que es para personas.

JEFE DAEM: se llama así, pero es para colaciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: deberían haberlo puesto para alimentos y bebidas,

JEFE DAEM: es lo que me entregó Finanzas de que había dentro del ítem, seguramente es un sub ítem.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sólo hacerle ese alcance.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación, le damos la palabra a don John Sepúlveda para que vote.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Apruebo.

CONCEJAL MERCADO: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo.

CONCEJAL VALERO: Apruebo.

CONCEJAL MÉNDEZ: Apruebo.

Se aprueba unánimemente este acuerdo de subvención.

ACUERDO N° 34

DISMINUYE

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	16.900.000
215-22-04	MATERALES DE USO O CONSUMO	20.000.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 36.900.000**

AUMENTA

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	16.900.000
215-22-01	PARA PERSONAS	15.000.000
215-22-03	PARA CALEFACCION	5.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 36.900.000.-**

CONCEJAL MÉNDEZ: Considerando que no hay más temas para acuerdo, le damos gracias a don Gonzalo por habernos dado claridad sobre esto. Vamos a la ronda.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: quiero pedirle al Control don Ricardo, recordarle que estamos pasados en la fecha de que tiene que entregar el informe trimestral de Control y el informe trimestral administrativo y finanzas, está pendiente eso. Lo otro, echo de menos el compromiso que hicieron con nosotros, el cuadro del concejo pasado y del concejo presente. Les quiero recordar Administrador y Presidente, que el concejo hizo un compromiso de tener a todos los alcaldes que han salido en los muros, y se quedó de hacer esa recopilación de información, yo le sugiero a la Administración que se dé cumplimiento a ese compromiso. Me gustaría pedirle al Administrador que se diera cumplimiento a los compromisos con los vecinos del ripio, que se agilice lo más posible con la maquinaria municipal. Quiero reitirar a la comunidad que el miércoles puede verlo por las redes sociales. El otro día en la cuenta pública, felicito al Alcalde Subrogante por la presentación, le pedí que pudieran transmitir por Facebook porque es más fácil para la gente, no hay ninguna publicación en redes sociales, sería bueno usarlas. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : tengo algunas cosas anotadas. Estuve en Las Miras porque el vecino José González se le quemó su casa, quedó sin nada, no sé si el Departamento Social se ha hecho presente. Pasé por San Jorge y todavía no se ha arreglado la luz del palo 450-28, esto queda en la esquina de los vecinos Cisternas. En reuniones que hemos tenido con juntas de vecinos y uniones comunales, han expresado la necesidad de conversar con las empresas de telefonía por coberturas digitales, porque en varios sectores de la comuna no hay señal telefónica y eso ha generado problemas. Hay bastante preocupación de varias comunidades por los comodatos pendientes, porque eso va a permitir que se arreglen sus infraestructuras. Estuve ayer en una reunión en Virguín sobre un proyecto cultural pero se quejaron algunos vecinos donde muchas comunidades porque no tienen dónde reunirse, podríamos pensar que las escuelas sean albergues de estas comunidades con responsabilidades compartidas. Finalmente, en Virguín me plantearon los vecinos el reciclaje de botellas, es una constante preocupación de los vecinos porque no van a retirar estas botellas. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : primero que nada, quería felicitar al Alcalde Subrogante por tener la valentía de rendir la cuenta pública en un momento tan delicado que estamos pasando. Uno de los puntos que quería tocar dar una respuesta a las solicitudes que nos llegan, es buena dar una respuesta a la brevedad ya sea por sí o por no, para que ellos vean otras opciones. Quiero provechar al Jefe de Daem porque salió en redes sociales que no

había profesores, alumnos sin clases en los liceos, no sé si habrá la posibilidad Secretaria Municipal citar al director del Liceo que nos den una respuesta sobre la situación que está pasando, porque de alguna parte se tiene que suplir la faltan de los profesores.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿a quién se va a oficiar?, ¿al Director del Liceo o al Director del Daem? Para que quede como acuerdo.

CONCEJAL BURGOS: a mí me gustaría que fuera directamente al Director del Liceo, porque allí está el problema. Le doy la opinión a los colegas.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que todos estamos de acuerdo con solicitarle antecedentes al director pero si lo hacemos directamente al Director del Liceo o al Daem.

CONCEJAL VALENZUELA: yo pienso que a los dos, porque creo que el director ya ha mandado la solicitud por las carencias que presenta.

CONCEJAL BURGOS: ya se aprobó entonces, para tener información, porque se trata del Liceo Bicentenario donde no pueden haber esas carencias para los alumnos, porque de ahí deberían salir los alumnos más preparados, y la comunidad nos está observando hoy en día. Termino mi alocución.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a tomar acuerdo entonces para oficiar al Jefe de Daem y al Director del Liceo, que nos de claridad sobre la falta de personal, materiales de aseo, y ver qué está pasando. Entramos a acuerdo.

Los concejales aprueban por unanimidad.

Se acuerda citar al Jefe Daem y Director del Liceo Polivalente San Gregorio para conversar temas de : falta de materiales , falta de Profesores para reemplazo , Materiales de aseo , leña y otros atingentes a los establecimientos y su funcionamiento.

CONCEJAL MÉNDEZ: esperemos el oficio, y también sería bueno citar nuevamente a una comisión de educación. Hace un mes tuvimos una comisión con los concejales y directores, donde les solicitamos sus necesidades para traerlas al concejo y resolverlas, la idea es sincerarnos y ver las principales necesidades. Seguimos con la ronda.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : felicitar por lo que acabamos de aprobar, es super importante que los actores estén a la altura de las necesidades de los apoderados para ver cuál es la problemática para tener la información adecuada, lo felicito señor Burgos. Ahora,

voy a seguir insistiendo en los módulos para algunos Cesfam y postas que están en Ñiquén, los vecinos llegan a tomar exámenes en ayuno, por favor Alcalde Subrogante veamos de qué manera podemos llegar a esas familias. Quisiera saber en qué está el proceso de remate de los vehículos, necesito claridad al respecto. Todos sabemos que en estas fechas los caminos se empiezan a deteriorar por las lluvias, los vecinos exigen que la motoniveladora trabaje en los caminos que se comienzan a complicar, necesitamos que la motoniveladora comience a hacer un programa de trabajo. Me gustaría que los lomos de toro estuvieran por varios sectores, y sobre todo por el que está a la entrada de San Gregorio donde se está formando un hoyo grande. Para terminar, quiero agradecer y felicitar a los equipos que triunfaron en la copa primero de mayo, y tomarme de esa fecha por nuestros trabajadores en la comuna que se pegan en el lomo para sacar a sus familias adelante, mis saludos para ellos, y también a los empresarios que llegaron a la comuna a dar trabajo y se juntaron con sus trabajadores e hicieron una linda fiesta, quiero felicitar a don Marcelo Fuentes a la distancia que no dejó a ningún trabajador afuera, anteriormente pasaba con el señor Cifuentes. También felicitar a todas las madres y mujeres que trabajan día a día, sobre todo las dueñas de casa. Para ellos mis saludos.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: también mencionar sobre el evento que se está formando en la villa Sol Naciente , también consultar por el comodato del Hogar Lisandro de la Fuente. Alcalde Subrogante, seguiré insistiendo sobre informes del estado de los edificios municipales, también sobre los comodatos entregados por la municipalidad y entregados hacia la municipalidad, también necesito un informe sobre los funcionarios a honorarios y de programas. El informe que pedí sobre los vehículos operativos y los que tienen problemas, también sobre el informe de adquisición de las ortesis, cuánto es el presupuesto que queda y a qué familias se entregó estos recursos. En la escuela de Belén hay goteras en las salas y cocinas, para que el municipio arregle eso. ¿El municipio va a disponer de locomoción para el día de votación o la delegación va a disponer locomoción? Quiero hacer entrega una solicitud de la señora Francisca Mena, ella tiene la problemática que se le juntan las aguas lluvias y se le ha ido socavando el terreno. En callejón Chacay Bajo, donde está la iglesia Asamblea de Dios, están solicitando un cambio de tubo. Sigo insistiendo por el caso de la señora Lucy, ella está dispuesta a pagar el suministro de agua. En San Jorge frente a La Pulguita, el poste 568 y el 92987, que nos informan que allí fue donde se robaron unos animales hace algunas semanas atrás, los focos están quemados. Insisto en la solicitud de la señora Teresa Pacheco que solicita un terreno al lado donde está sepultado su marido. En el Centro Diurno de Chacay, ¿habrá posibilidad de poner una leñera para el centro diurno? Lo otro, felicitar por la cuenta pública y por el trabajo que hicieron los funcionarios municipales.

CONCEJAL MÉNDEZ: hay muchos temas que han tocado. Es importante que veamos el tema de los transportistas, hay una demanda respecto a ese tema, tengo entendido que se les debe como 4 meses, es importante ver eso en una comisión. Les quiero pedir que oficiemos al Daem

que nos de detalle sobre a cuánto se les debe y qué mecanismo se está utilizando para pagar a los transportistas.

SECRETARIA MUNICIPAL: lo voy a incluir en el acuerdo anterior.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: tomándome de las palabras de don Alex, felicitar por la copa del primero de mayo, estuvimos desplegados en tres sectores de la comuna. Comentarles que hay un tema de los comodatos, es importante que nos pongamos a trabajar sobre eso, hay mucha demanda de los vecinos para que sean de uso para la comunidad, porque los presidentes quieren postular a proyectos para mejorar sus sedes. Vuelvo a reiterar con las luces solares que están en Las Miras que están instaladas pero no hay luz. Es importante el arreglo de los caminos vecinales y callejones, es importante hacer un plan de trabajo para dar la solución, y son casos específicos, y creo que tenemos la maquinaria disponible para solucionar los casos. En honor al tiempo tenemos que continuar, le damos la palabra al Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE: formalmente buenos días, saludar a los telespectadores de la comuna. Me voy a referir sobre los trimestrales, entiendo que el Director de Control está en proceso.

DIRECTOR DE CONTROL: con respecto a la consulta que hizo don John, se está trabajando en los trimestrales, pero solamente ha llegado la información financiera del Departamento de Salud, están oficiados Municipalidad y Departamento de Educación pero solamente ha llegado la información de Salud.

ALCALDE SUBROGANTE: voy a reiterar de todas maneras a los dos entes de finanzas. Sobre las imágenes que mencionó don John, ya están en proceso de impresión en San Carlos. Sobre los diversos sectores y caminos, se viene trabajando desde hace tiempo, la máquina está operativa sobre todo por las urgencias que ocurren y de algunas emergencias respectivas sobre tres incidentes de incendio que ocurrieron el fin de semana largo, por eso es importante tomar medidas preventivas como llamado a la comunidad para prevenir incendios, también se solicitó a la Delegación la ayuda pertinente. Sobre el concejo extraordinario del miércoles, solo ratificar lo que dijo la Unidad Jurídica, hemos tenido reuniones con distintas organizaciones y la unión comunal explicando este proceso, donde se dejó claridad que se elige la figura de un Alcalde Suplente. Sobre los postes de luz ya se está trabajando, también vamos a podar los árboles de la plaza para prevenir incidentes, es un trabajo constante de diálogo con los vecinos. Vamos a oficiar a las compañías de telecomunicaciones porque la señal ha estado mala. Sobre los comodatos pendientes, se está trabajando en el Departamento Social, donde se recalcó que primero debemos dialogar con las organizaciones. Sobre el retiro de botellas en Virguin, se hizo un retiro importante, entiendo que se sigue acumulando las botellas pero también hay un compromiso del Departamento de Obras de retirar las botellas y llevarlas a San

Carlos. Agradecer a cada concejal y vecinos por la cuenta pública, se cumplió con la normativa y se dio cuenta de lo que se hizo. Sobre lo solicitado al Jefe de Daem y director de Liceo San Gregorio, efectivamente hubo una falta de profesorado, porque en caso de licencia médica el remplazo no es instantáneo, y a veces no hay disponibilidad de profesores. Sobre al remata de vehículos, pretendemos llevarlo a cabo en el mes de mayo. Sobre el túnel, estamos trabajando con Salud para tener un toldo o techo para refugiarse del frío. Vamos a ver el tema de baches para que no se agrande y evitar accidentes. Agradecer a los funcionarios que estuvieron el día de la copa de primero de mayo, porque estuvieron en las 3 sedes en esta tradición de la comuna. Respecto al comodato del hogar Lisandro de la Fuente, reiterar al concejo que ese no es un recinto municipal, tampoco tenemos un comodato a favor del municipio, el propietario de ese terreno es de un organismo externo al municipio. En relación a los informes don Marco, voy a reiterar a los departamentos respectivos para ojalá dentro de la semana entregar los informes. Sobre las elección del próximo domingo, no estamos facultados para disponer movilización, voy a oficiar al Ministerio de Transporte por son ellos quienes licitan en estos eventos. Llamar a la población a la colaboración para el transporte en el día de votación, la municipalidad no puede intervenir porque podría ser acusado de intervencionismo político. Va a ver un informe sobre los transportistas de educación. Sobre los paneles solares lo estamos trabajando con la dirección de Obras.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a ser la ronda de un minuto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quiero pedirle al concejo que pudiéramos dar las condolencias a la familia de Carlos Díaz Maldonado.

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: agradecer por el apoyo a las familias afectadas por incendios. Vecinos dijeron que había basureros en la bodega municipal, desconozco esa información y me gustaría que me la entregara. Los baños municipales están cerrados y en mal estado. Solamente pedir que en las redes sociales del municipio se pueda entregar los saludos para fechas importantes en nombre de la administración y del concejo.

CONCEJAL MERCADO: saludar a los deportistas por la actividad del primero de mayo. Saludar a todos los trabajadores desde el trabajo más importante al más pequeña. Preguntar al señor Control, me parece grave que no lleguen los informes de los departamentos, me gustaría saber de qué forma pide estos documentos.

DIRECTOR DE CONTROL: los informes son solicitados una vez que se termina el trimestre, se solicita vía oficio a cada una de las unidades de finanza, a veces la demora por trámites de pago previsionales, donde se desfasan.

CONCEJAL MÉNDEZ: les pedimos a los jefes de departamentos que hagan el esfuerzo de entregar prontamente, porque hay plazos legales y los concejales pueden recurrir a algo mayor por la fiscalización que la ley le concede.

CONCEJAL BURGOS: mencionar aparte de los baches, en Tiuquilemu al llegar abajo hay dos baches bastante feos, frente a la barraca del APR San Jorge hay otro bache. Sobre el incendio de la señora Melania, no quedó con nada, ofrecimos entregarle una camionada de arena ripio, porque hay varios vecinos dispuestos a hacerle el radier. Sobre el caso de Las Miras, es distinto, la persona no era dueña sino cuidador. Eso nada más, gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: hay un tema relevante que es el inspector municipal, quiero señalar que en la huerta de Chacay Bajo, la zarzamora está tan alta que obstaculiza el camino, entonces, hay que sacarle más provecho al inspector municipal para dar marcha blanca. Es importante trabajar en esa línea y en conjunto con la comunidad, trabajando en marcha blanca por un par de meses para que los inspectores municipales den vuelta en la comuna.

CONCEJAL VALERO: sobre todos los informes que hemos ingreso los concejales y vecinos, seguiré insistiendo de un sistema de derivación y seguimiento de las solicitudes para que la respuesta a los vecinos sea más eficiente. Seguir insistiendo por el caso de la señora Francisca Mena. Sobre el caso de los árboles, es importante revisar cada árbol en las plazas. Gracias presidente.

CONCEJAL MÉNDEZ: le pedimos a la Secretaria Municipal que oficie al Daem para ver el tema del Liceo y del transporte escolar. Señora Marcela, ¿tenemos que fijar los concejos?

SSECRETARIA MUNICIPAL: dado que vamos a quedar con el concejo extraordinario este miércoles 10, dejemos los concejos ordinarios para el 18 y 25 de mayo a las 9 am, porque la comunidad pregunta por el día y el link. Le solicito al Administrador que la transmisión sea directo desde la página web municipal como dice la ley.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias señora Marcela, don John tiene algo que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, lo que pasa es que solicitamos en concejos anteriores que pudiéramos declarar hijo ilustre a un vecino de la comuna, me gustaría que lo vieran y lo pudieran en tabla.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don John. Don Marco.

CONCEJAL VALERO: lo que pasa es que las emprendedoras que tienen los full track están solicitando Administrador, que el día 7 de mayo se les diera pase libre para puedan ir a los baños.

ALCALDE SUBROGANTE: van a estar abiertos.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando que no hay nada más que agregar se da por levantada la sesión del concejo.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 033

.

Apruébese otorgar Subvención Municipal año 2023 , comprendida dentro del Presupuesto Municipal para las siguientes Organizaciones y que cuenten con personalidad jurídica vigente .

ORGANIZACION	MONTO
01 Canal Vecinal de Deportes	$15.000.000.-
59 Juntas de vecinos	$8.800.000 ($180.000 c/u + 8 x$20.000 adicional por distancia)
Unión Comunal Juntas de Vecinos	$180.000.-
26 Clubes de Adulto Mayor UCAM ÑIQUEN	$4.320.000($180.000 c/u) $200.000.-
Club Deportivo Chacay	$1.500.000
Club Deportivo San Fernando	$1.300.000
Club Deportivo Virguin	$ 500.000.-
Club de Huasos (Ñiquén Estación,Las Rosas,Paredones	$1.600.000.- (400.000 c/u)

Huasos de Ñiquen	
Otras Organizaciones	$1.440.000.-
Cuerpo de Bomberos	$2.500.000.-
Total	$27.500.000.-

ACUERDO N° 34

DISMINUYE

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	16.900.000
215-22-04	MATERALES DE USO O CONSUMO	20.000.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 36.900.000**

AUMENTA

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	16.900.000
215-22-01	PARA PERSONAS	15.000.000
215-22-03	PARA CALEFACCION	5.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 36.900.000.-**

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

2.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

3.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

4.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

5.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____